

**Referencia:** 1997/05021

**Rango:** RESOLUCIÓN

**Disposición-Fecha:** 25-02-1997

**Departamento:** MINISTERIO DEL INTERIOR

**Publicación-Fecha:** 07-03-1997

**BOE-Número:** 57/1997

**Ini-Página:** 7629

**Fin-Página:** 7629

**Título:** RESOLUCIÓN DE 25 DE FEBRERO DE 1997, DE LA SUBSECRETARÍA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACION DE PLANES TERRITORIALES Y ESPECIALES HOMOLOGADOS, DURANTE EL AÑO 1996, POR LA COMISION NACIONAL DE PROTECCION CIVIL.

**Anterior-Ref:** DE CONFORMIDAD CON EL REAL DECRETO 407/1992, DE 24 DE ABRIL (REF. 92/09364).

**Indice:** COMISION NACIONAL DE PROTECCION CIVIL  
COMUNIDADES AUTONOMAS  
PROTECCION CIVIL

**Texto:** De conformidad con lo establecido en los artículos 17 de la Ley 2/1985, de 21 de enero, sobre Protección Civil, y 2 de Real Decreto 888/1986, de 21 de marzo, la Comisión Nacional de Protección Civil ejerce, entre otras funciones, la de homologar los planes de protección civil cuya competencia tiene atribuida.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 22.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Pleno de la Comisión Nacional de Protección Civil, en la reunión celebrada el día 22 de marzo de 1994, acordó delegar dichas funciones de homologación en la Comisión Permanente, así como los procedimientos para el desarrollo de las mismas.

En virtud de cuanto antecede, la Comisión Permanente de la Nacional de Protección Civil ha adoptado, durante el año 1996, acuerdos de homologación de los planes de protección civil que a estos efectos han sido presentados por los órganos competentes de diferentes Comunidades Autónomas.

A fin de favorecer el conocimiento acerca de tales acuerdos de homologación, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la relación de planes de protección civil homologados que figuran en los dos anexos.

Segundo.-De acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria del Real Decreto 407/1992, de 24 de abril, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil, los planes de las Comunidades Autónomas a que se refiere la presente Resolución, una vez aprobados y homologados han pasado a ser aplicables en sus respectivos ámbitos territoriales o funcionales, en sustitución de las disposiciones del Real Decreto 1378/1985, de 1 de agosto, sobre medidas provisionales para la actuación en situaciones de emergencia.

Madrid, 25 de febrero de 1997.-El Subsecretario, Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

ANEXO I

Planes Territoriales de Protección Civil homologados por la Comisión Nacional de Protección Civil en el año 1996

Fecha

de homologación / Denominación

Plan Territorial de Protección Civil de Navarra (PLATENA) / 22- 2-1996

Plan Territorial de Protección Civil del País Vasco-Sistema de Atención de Emergencias (LABI) / 18-11-1996

#### ANEXO II

Planes Especiales de Protección Civil homologados por la Comisión Nacional de Protección Civil en el año 1996

A) Planes de emergencia por incendios forestales:

Fecha

de homologación / Denominación

Plan de Protección Civil de Emergencias por Incendios Forestales de Galicia / 18-11-1996

**B) Planes de emergencia exterior de instalaciones industriales afectadas por los Reales Decretos 886/1988, de 5 de julio, y 952/1990, de 29 de junio, sobre prevención de accidentes mayores en determinadas actividades industriales:**

Fecha

de homologación / Instalación industrial

a) En la Comunidad Autónoma de Aragón:

Zaragoza:

CLH, S. A. (Monzalbarba) / 22- 2-1996

Huesca:

Aiscondel -polígono de Paules y Armentera- (Monzón) / 22- 2-1996

Polidux -polígono de Paules y Armentera- (Monzón) / 22- 2-1996

Química del Cinca, S. A. -polígono de Paules- (Monzón) / 22- 2-1996

Aragonesas, Industrias y Energía, S. A. (Sabiñánigo) / 22- 2-1996

b) En la Comunidad Autónoma de Cataluña:

Barcelona:

Henkel Ibérica, S. A. (zona franca-puerto Barcelona) / 12- 2-1996

Ente de Abastecimiento de Aguas del Consorcio Ter-Llobregat (Cardadeu) / 18-11-1996

c) En la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

Burgos:

Elf Atochem (Miranda de Ebro) / 12- 2-1996

Montefibre Hispania, S. A. (Miranda de Ebro) / 22- 2-1996

d) En la Comunidad Autónoma de Galicia:

Pontevedra:

Electroquímica del Noroeste, S. A. (Louizarán) / 12- 2-1996

e) En la Comunidad Foral de Navarra:

Navarra:

Industrias Químicas de Navarra, S. A. (Pamplona) / 22- 2-1996

f) En la Comunidad Autónoma del País Vasco:

Vizcaya:

CLH (Muskiz) / 12- 2-1996

Álava:

Icoa, S. A. (Legutiano) / 12- 2-1996

g) En la Comunidad Valenciana:

Valencia:

Industrias Afrasa, S. A. (Paterna) / 12- 7-1996

Rhone-Poulenc Agroquímica, S. A. (Paterna) / 12- 7-1996

Fertiberia (Sagunto) / 18-11-1996

Castellón:

Repsol Butano, S. A. (El Grao de Castellón) / 12- 7-1996  
Proquimed, S. A. (El Grao de Castellón) / 12- 7-1996